

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
Honorable Concejo Municipal



Resolución 188 de 2013



Septiembre 13 de 2013

“Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2013, en la sección Concejo”

El Presidente del Honorable Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

Considerando

Que mediante Acuerdo 022 de 2012 se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO y mediante Decreto 002 de enero 2 de 2013, se realizó el proceso de incorporación del Presupuesto para la vigencia 2013, encontrándose incluida la sección CONCEJO.

Que se requieren hacer unos traslados a otros rubros insuficientes.

Resuelve

Artículo Primero.- Contracreditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2013, en la sección Concejo, en la suma de: **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000.00):**

5.3	CONCEJO	6.400.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.400.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	6.400.000
5.3.1.1.01	Sueldo personal nómina	4.700.000
5.3.1.1.06	Honorarios concejales	1.400.000
5.3.1.1.09	Bonificación por recreación	300.000

Artículo Segundo.- Acredítese el presupuesto de la vigencia fiscal 2013, en la sección Concejo, la suma de: **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000.00):**

5.3	CONCEJO	6.400.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.400.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	1.778.000
5.3.1.1.08	Otros gastos personales	1.778.000
5.3.1.2	GASTOS GENERALES	4.622.000
5.3.1.2.01	Materiales y Suministros	2.705.000
5.3.1.2.02	Adecuación, mantenimiento, compra equipo	237.000
5.3.1.2.04	Impresos y publicaciones	1.180.000
5.3.1.2.09	Construcción, adecuación, mantenimiento edificio	500.000

Artículo Tercero.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 13 de septiembre de 2013.


HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA

Presidente

Proyectó y revisó: el H.C. Hugo Alberto Poveda Castañeda – Presidente
Elaboró: Cristalina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.